



**COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS
DE COSTA RICA
JUNTA DIRECTIVA
ACTA N° 02-2011**

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica N° 02-2011, celebrada el Martes 18 de Enero del año dos mil once.

Asistentes:

Máster. Delio Carlos González Burgos	Presidente
Licda. María Magalli Márquez Wilson	Secretaria
Dr. Javier Rojas Elizondo	Tesorero
Lic. Miguel Garita Murillo	Fiscal
Licda. Johanna Solórzano Morera	Vocal I
Lic. Carlos Valerio Salas	Vocal II

Invitados:

Harold Umaña Rodríguez	Director Administrativo
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

Preside:

El Máster Delio Carlos González Burgos

ARTICULO I. BIENVENIDA.

Bienvenida

El Presidente, Máster Delio Carlos González Burgos, da la bienvenida a las señoras y los señores Directores (as).

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se comprueba el quórum, se da inicio a la Sesión Ordinaria No.02-2011, al ser las 18:00 horas.








ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Se da lectura a la siguiente agenda:

- 1. Bienvenida**
- 2. Comprobación de quórum**
- 3. Lectura y aprobación de la agenda**
- 4. Lectura y aprobación del Acta N° 01-2011**
- 5. Correspondencia recibida**



6. **Lectura correspondencia**
7. **Informe Dirección Administrativa y Tesorería**
8. **Informe de Asesoría Legal**
9. **Informe Fiscalía**
10. **Asuntos varios**

-  *Planos para el Edificio. Máster Delio Carlos González Burgos.*
-  *Presupuesto para las regiones. Licda. María Magalli Márquez Wilson.*
-  *Presupuesto para las Comisiones. Licda. María Magalli Márquez Wilson*
-  *Situación Financiera de la Federación. Licda. María Magalli Márquez Wilson.*
-  *Dietas miembros de Junta Directiva. Dr. Javier Rojas Elizondo.*
-  *Revisión del Calendario de fechas para las sesiones de Junta Directiva. María Magalli Márquez Wilson.*
-  *Reconocimiento de brigadistas, carta, certificado y artículos*

El Máster Delio Carlos González Burgos, informa que el Lic. Alejandro Delgado Faith le solicitó alterar la agenda y adelantar su informe, debido a que tiene un compromiso y debe retirarse antes.

ACUERDO III -01-02-2011: Se aprueba la Agenda. ACUERDO UNANIME.

ARTÍCULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 01-2011.

ACUERDO IV-02-02-2011: Se aprueba el Acta N° 01-2011, con las correspondientes modificaciones. Se abstiene el Lic. Carlos Valerio Salas, por no asistir a la sesión 01- 2011. ACUERDO UNANIME.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

La Licda. María Magalli Márquez Wilson, procede a dar lectura a la correspondencia recibida.

1. Se conoce oficio DEPPEAS-006-2011, con fecha 14 de Enero de 2011, de la Dra. Andrea Garita Castro, en la cual solicita la colaboración de parte de la Brigada de nuestra Institución con 2 recursos profesionales, para brindar atención a familias afectadas con la emergencia del cerro Chitarías de Santa Ana.



ACUERDO V-03-02-2011: En referencia al oficio DEPPEAS-006-2011, de la Dra. Andrea Garita Castro, se acuerda responder que la Brigada del Colegio solo asiste emergencias hasta más o menos 72 horas, es decir, se brinda atención de primer orden, por ello se deja el tratamiento a las instituciones del estado. Sin embargo, la Institución estaría dispuesta a colaborar con los recursos solicitados, siempre y cuando su trabajo sea remunerado. Ejecútese de inmediato. **ACUERDO UNÁNIME.**

2. Se conoce oficio CPPCR-OPAC-2011-01, con fecha 12 de Enero de 2011, del Lic. Eduardo Solano Mora, consultando: Primero, en qué situación se encuentra el tema de las valoraciones de idoneidad mental para el personal de centros infantiles. Segundo, si de parte Junta Directiva o alguna otra instancia del Colegio ha habido comunicación o acuerdo con el Ministerio de Vivienda o con el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHBI).

ACUERDO N° V-04-02-2011: En referencia al oficio CPPPCR-OCAP-2011-01, se acuerda responderle al Lic. Eduardo Solano Mora que el primer punto se está analizando para proporcionarle una respuesta y en lo que refiere al segundo punto, esta Junta Directiva no conoce, ni ha recibido información al respecto. **ACUERDO UNANIME.**

3. Se conoce oficio CPPCR-SICG-005-11, con fecha 18 de Enero de 2011, del Lic. Carlos Valerio Salas, enlace de Junta Directiva con la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado informando las fechas definidas para las Incorporaciones.

Fechas para realización de incorporaciones durante el año 20101		
INCORP.	FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	FECHA PARA CELEBRACIÓN DE LA INCORPORACIÓN
I	14 de enero	15 de febrero
II	11 de febrero	15 de marzo
III	11 de marzo	26 de abril
IV	15 de abril	24 de mayo
V	13 de mayo	21 de junio
VI	17 de junio	19 de julio
VII	15 de julio	23 de agosto
VIII	19 de agosto	27 de setiembre
IX	16 de setiembre	25 de octubre
X	14 de octubre	22 noviembre
XI	18 de noviembre	06 de diciembre



ACUERDO N° V-05-02-2011: En referencia al oficio CPPCR-SICG-005-11, del Lic. Carlos Valerio Salas, se acuerda aprobar las fechas definidas para las Incorporaciones. **ACUERDO UNANIME.**

4. Se conoce oficio CPPCR-SICG-04-11, con fecha 15 de Enero de 2011, de la Secretaría y Cambio de Grado, solicitando aprobar el Cambio de Grado de Licenciatura a Maestría de los siguientes profesionales, es por lo que se acuerda:

ACUERDO N° V-06-02-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Xiomara Rojas Mejía, cédula de identidad número 1-0864-003, de Licenciatura a Maestría en Psicología Énfasis en Psicoterapia de la Familia. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-07-02-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. María Paz Borbón Aguilar, cédula de identidad número 4-0184-0261, de Licenciatura a Maestría en Psicología Educativa. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-08-02-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado del Lic. Andrés Emilio Rodríguez Jiménez, cédula de identidad número 4-0158-0288, de Licenciatura a Maestría en Psicología Clínica. Notifíquese al interesado, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-09-02-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Leyla Arroyo Rivera conocida como Leyla Lilliana Arroyo Rivera, cédula de identidad número 1-0714-0071, de Licenciatura a Maestría en Psicología con énfasis en Psicoterapia Familiar. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-10-02-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Sarayery Vargas Santamaría, cédula de identidad número 2-0627-0020, de Licenciatura a Maestría en Psicología Clínica. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**



ACUERDO N° V-11-02-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Tatiana Camacho Quirós, cédula de identidad número 1-1066-0416, de Licenciatura a Maestría en Psicología del Trabajo y las Organizaciones. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-12-02-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Paulina Alvarado González, cédula de identidad número 1-1031-0158, de Licenciatura a Maestría en Psicología Educativa. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-13-02-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Krisjean Dávila Núñez, cédula de identidad número 5-0341-0959, de Licenciatura a Maestría en Psicología Clínica. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-14-02-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado del Lic. Roberto Francisco Henríquez Gutiérrez, cédula de identidad número 1-0757-0919, de Licenciatura a Maestría en Psicología Industrial y Organizacional. Notifíquese al interesado, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° V-15-02-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Yiressi Ramírez Hidalgo, cédula de identidad número 4-0147-0988, de Licenciatura a Maestría en Psicología Clínica. Notifíquese a la interesada, a la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

5. Se conoce correo electrónico con fecha 18 de Enero de 2011, del Dr. Carlos Pál-Hegedüs, solicitando una audiencia con el fin de presentar el proyecto el proyecto de "Informatización y Desarrollo digital del Examen de Idoneidad Mental para Portación de Armas"



ACUERDO N° V-16-02-2011: En relación al correo electrónico del Dr. Carlos Pál-Hegedüs, se acuerda darle audiencia para el próximo Lunes 24 a las 4:30 p.m., estarán presentes en la presentación del Proyecto de “Informatización y Desarrollo digital del Examen de Idoneidad Mental para Portación de Armas”, la Licda. María Magalli Márquez Wilson y el Máster Delio Carlos González Burgos. ACUERDO UNANIME.

6. Se conoce correo electrónico con fecha 17 de Enero de 2011, del Lic. Eduardo Solano R., del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Montes de Oca, informando que se cuenta con el servicio de la Oficina de la Mujer y que es unipersonal, profesional del área de Trabajo Social. Indica que tiene conocimiento de que el Colegio Profesional de Psicólogos, se ha pronunciado con respecto a que este tipo de oficinas deben de ser lideradas por profesionales en Psicología y que se deben de tomar las medidas necesarias en el caso de las oficinas de la mujer. Les interesa conocer cuál es la posición oficial del Colegio en este tema, si la posición es vinculante y deben de tomarse las medidas en el caso de las oficinas de la mujer que no cuentan con profesionales en Psicología. Asimismo que se les remita copia del texto donde el Colegio se pronuncia en este tema.

ACUERDO N° V-17-02-2011: En relación al correo electrónico con fecha 17 de Enero de 2011, del Lic. Eduardo Solano R., del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Montes de Oca, se acuerda contestarle que toda oficina de atención psicológica debe de ser atendido por un profesional en Psicología, mínimo que tenga el grado de Licenciatura e incorporado al Colegio Profesional de Psicólogos. Se remite copia donde el Colegio se pronuncia en este tema. ACUERDO UNANIME.

7. Se conoce oficio 54563-3, con fecha 14 de Diciembre de 2010, de la Dra. Rosa Climent Martin, de la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, referente al pronunciamiento del Colegio Profesional de Psicólogos del 10 de Noviembre de 2010. **SE TOMA NOTA.**

8. Se conoce oficio 069-22-2011, con fecha 12 de Enero de 2011, de la señora Alicia Avendaño Rivera, Directora, División de Gobierno Digital I.C.E., solicitando una audiencia con los miembros de Junta Directiva del Colegio de Psicólogos para realizar una presentación del sistema de Mercado en Línea “Mer-link”.

ACUERDO N° V-18-02-2011: En referencia al oficio 069-22-2011, con fecha 12 de Enero de 2011, de la señora Alicia Avendaño Rivera, Directora, División de Gobierno Digital I.C.E., se acuerda darle audiencia para el día Martes 01 de Febrero de 2011, a las 5:30 p.m. ACUERDO UNANIME.



9. Se conoce correo electrónico con fecha 16 de Enero de 2011, de Marolyn Morford, ph.D, informando que en del 8 al 14 Agosto vendrá a San José a un programa para familiarizarse con el idioma español, ella es psicóloga en niños y que le gustaría conocer y tratar con otros psicólogos del país pero que también puede ofrecer como voluntaria de una a tres horas con niños con dificultad, desórdenes obsesivos compulsivos, utilizando métodos de soporte empírico.

ACUERDO N° V-19-02-2011: En referencia al correo electrónico con fecha 16 de Enero de 2011, de Marolyn Morford, ph.D, se acuerda trasladarla a la Comisión de Capacitaciones para su análisis y respuesta. ACUERDO UNANIME.

10. Se conoce copia de oficio CPPCR-TH-007-2011, con fecha 14 de Enero de 2011, del Máster Allan Madrigal Conejo, Secretario del Tribunal de Honor, enviado a la Fiscalía en respuesta del Oficio F-015-2011. **SE TOMA NOTA.**

11. Se conoce correo electrónico con fecha 14 de Enero 2011, de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia-Poder Judicial, informando que la solicitud presentada el 01/01/2011 con oficio CPPCR-JD-067-2011 en la Secretaría General de la Corte, fue ingresada al sistema con el número 262-2011, con este número se puede consultar el correspondiente trámite para seguimiento.

ACUERDO N° V-20-02-2011: En referencia al correo electrónico de fecha 14 de Enero 2011, de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia-Poder Judicial, se traslada a la señora Patricia Freer, Secretaria Administrativa de Junta Directiva, para su correspondiente seguimiento. ACUERDO UNANIME.

12. Se conoce oficio CPPCR-TH-006-2011, con fecha 11 de Enero de 2011, de la Licda. Ana Julia Stewart Chaverri, Secretaria del Tribunal de Honor, comunicando el **ACUERDO N° 09-VI-01-2011** En relación con la carta presentada por el Lic. Deibem Gómez, en la cual hace una serie de observaciones en cuanto a la denuncia presentada por el suscrito y el Lic. Pablo Cruz en contra del Lic. Miguel Garita Murillo, Fiscal del CPPCR, el Tribunal de Honor, luego de deliberar, y por considerar que este órgano es competente para conocer de las faltas que se cometan contra el ejercicio profesional, considera que la nota debe ser conocida y resuelta por la Junta Directiva de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada en diciembre del año pasado, la cual determinó que se debe nombrar un órgano director del procedimiento ajeno a la institución, el cual deberá instruir y recomendar lo que corresponda a la Asamblea General.

En razón de lo anterior el Tribunal de Honor toma nota de la carta y se abstiene de conocerla por las razones indicadas. **ACUERDO UNANIME.**

SE TOMA NOTA.



13. Se conoce oficio CPPCR-CCAP-2011-01, con fecha 10 de Enero de 2011, de la Comisión de Capacitación solicitando analizar la pertinencia de establecer un proceso de capacitación/actualización continua en el cual todos y todas la profesionales en psicología deberán asistir a una capacitación semestral de carácter vinculante, para un total de dos capacitaciones por año.

ACUERDO N° V-21-02-2011: En referencia al oficio CPPCR-CCAP-2011-01, con fecha 10 de Enero de 2011, de la Comisión de Capacitación se acuerda responderle que esta Junta Directiva agradece su preocupación por la formación y actualización del profesional en Psicología y los insta a implementar, dentro del programa de capacitación, de varias capacitaciones en las áreas que consideren pertinentes para fortalecer esas debilidades, sin que llegue a tener carácter de obligatoriedad en virtud de que la ley no faculta a exigir capacitación a los agremiados y deberán presentarlo a esta Junta. ACUERDO UNANIME.

14. Se conoce oficio SAO-208-2010, con fecha 10 de Diciembre de 2010, de la señora Emelina Gamboa Monge, Coordinadora de Sistematización y Análisis Ocupacional de la Dirección General del Servicio Civil, dando respuesta a nuestro oficio CPPCR-JD-282-2010 del 12 de Octubre de 2010, respecto a la Especialidad para la Salud se estará incluyendo el estudio de esta especialidad y sus atinencias dentro del plan de trabajo y que cuando es estudio concluya se emitirá la recomendación y resolución, se estará informando para lo que corresponda.

ACUERDO N° V-22-02-2011: En referencia al oficio SAO-208-2010, de la señora Martha Emelina Gamboa Monge, Coordinadora de Sistematización y Análisis Ocupacional de la Dirección General del Servicio Civil, se acuerda responderle que esta Junta Directiva, agradece su respuesta y la acogida que dieran a nuestra petición y estaremos siempre anuentes a brindar información para colaborar para el buen ejercicio de la Psicología. Estamos anuentes a aportar y estar en diálogo constante para que esa institución haga los cambios pertinentes a nivel de nuestra normativa y se dará seguimiento a las recomendación y soluciones dadas por ese Ente. Ejecútese de inmediato. ACUERDO UNANIME.

15. Se conoce oficio CPPCR-TH-005-2005, de la Licda. Ana Julia Stewart Chaverri, Secretaria del Tribunal de Honor, comunicando el **ACUERDO N° 08-V-01-2011** Se conoce nota N° CPPCR-JD-404-2010 suscrita por la Licda. María Magalli Marquez Wilson en la que se comunica el acuerdo N° V-05-26-2010 de la Junta Directiva de su sesión N° 26 del 16 de noviembre de 2010, en relación con el expediente N° 35-2009. Al respecto este Tribunal de Honor acuerda revocar el acuerdo N°13-IV-23-2010 tomado en reunión N° 23-2010 del 1° de Noviembre de 2010, en virtud que no existe un informe de Fiscalía que recomiende o solicite alguna investigación de este cuerpo colegiado. En razón de lo anterior se deja sin efecto el



acuerdo citado y se devuelve a la Junta Directiva para lo que corresponda.
ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° V-23-02-2011: En referencia al oficio CPPCR-TH-005-2005, se acoge la recomendación del Tribunal de Honor y se deja sin efecto el acuerdo citado y se procede al archivo del expediente. Se abstiene el Lic. Carlos Valerio Salas. ACUERDO UNANIME.

Concluye la lectura de la correspondencia.

ARTÍCULO VI. INFORME DE ASESORÍA LEGAL.

El Lic. Alejandro Delgado Faith, informa acerca de los dos casos pendientes que tenía, el del señor Juan Slon, que indicaba que ya estaba caduco y no está caduco y se está devolviendo el expediente al Tribunal de Honor y el de la señora Marjorie Castro que también apeló y se le está rechazando la apelación, ambos en los mismos términos para que el procedimiento vuelva a Tribunal y continúe.

Hay un tercer acuerdo que es de una resolución final del Tribunal que debo de redactarlo que también se está rechazando que es el de la señora Woodbrige. Son tres acuerdos.

Con el abogado nuevo se reunieron el día de hoy y viene con unas ideas interesantes.

Se dictó en uno de los casos de sobreseimiento por ejercicio ilegal de la profesión, básicamente eso es lo que se va a seguir dictando, el presenta pero no hay mucho que hacer, el Colegio está cumpliendo con plantearlo, desea tener un buen grupo para presentar una acción de inconstitucionalidad junto con la jurisprudencia que han establecido los Tribunales de Justicia eso es una acción que quiere presentar con varios colegios, la tesis es la siguiente si no hay daños no hay delitos.

ARTÍCULO VII. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y TESORERÍA

1. Correspondencia

El Lic. Harold Umaña Rodríguez, solicita la aprobación de retiros temporales, por lo que se acuerda:

ACUERDO N° VII-24-02-2011: Previo estudio realizado por la administración y quien recomienda el retiro por cumplir con los requisitos, se aprueba la solicitud



de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Milena Mora Corrales, cédula de identidad número 1-1093-205, código 2515. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

ACUERDO N° VII-25-02-2011: Previo estudio realizado por la administración y quien recomienda el retiro por cumplir con los requisitos, se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Andrea Villalobos Carballo, cédula de identidad número 1-903-440, código 1530. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

ACUERDO N° VII-26-02-2011: Previo estudio realizado por la administración y quien recomienda el retiro por cumplir con los requisitos, se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. María Retana Sarmiento, cédula de identidad número 1-1021-700, código 6143. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

ACUERDO N° VII-27-02-2011: Previo estudio realizado por la administración y quien recomienda el retiro por cumplir con los requisitos, se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Shirley Soto Bastos, cédula de identidad número 2-539-195, código 4035. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

ACUERDO N° VII-28-02-2011: Previo estudio realizado por la administración y quien recomienda el retiro por cumplir con los requisitos, se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Kattia Fernández Fallas, cédula de identidad número 1-1007-453, código 4508. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.



ACUERDO N° VII-29-02-2011: Previo estudio realizado por la administración y quien recomienda el retiro por cumplir con los requisitos, se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Elvira Riba Hernández, cédula de identidad número 1-1059-523, código 4818. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° VII-30-02-2011: Previo estudio realizado por la administración y quien recomienda el retiro por cumplir con los requisitos, se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. María del Carmen Monterrosa, cédula de identidad número 1-1007-103, código 5267. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

El Lic. Harold Umaña Rodríguez, solicita la aprobación de reincorporación, por lo que se acuerda:

ACUERDO N° VII-31-02-2011: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la Licda. Gabriela Fernández Tinoco, cédula de identidad número 1-334-445, código 1181. Notifíquese a la interesada, al Fondo de Mutualidad, a Contabilidad y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° VII-32-02-2011: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la Licda. Susana Quesada García, cédula de identidad número 1-1031-324, código 4036. Notifíquese a la interesada, al Fondo de Mutualidad, a Contabilidad y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° VII-33-02-2011: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la Licda. Catalina Benavides Ulate, cédula de identidad número 1-976-174, código 2812. Notifíquese a la interesada, al Fondo de Mutualidad, a Contabilidad y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

ACUERDO N° VII-34-02-2011: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la Licda. Ana Yendry Morales Blanco, cédula de identidad número 2-551-158, código 4587. Notifíquese a la interesada, al Fondo de Mutualidad, a Contabilidad y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**



ACUERDO N° VII-35-02-2011: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la Licda. Heylin Méndez Barboza, cédula de identidad número 1-977-740, código 1755. Notifíquese a la interesada, al Fondo de Mutualidad, a Contabilidad y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

ACUERDO N° VII-36-02-2011: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la Licda. Shirley Mora Durán cédula de identidad número 1-860-293, código 4186. Notifíquese a la interesada, al Fondo de Mutualidad, a Contabilidad y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

ACUERDO N° VII-37-02-2011: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la Licda. Marcela Brenes Ramírez, cédula de identidad número 1-990-383, código 3073. Notifíquese a la interesada, al Fondo de Mutualidad, a Contabilidad y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

2. Póliza de la Brigada

El Lic. Harold Umaña Rodríguez, comenta acerca de la Póliza de la Brigada, solicitó dos cotizaciones ninguna de las dos empresas para este servicio específico ya que no están autorizados entonces hay que tomar las decisiones en base a las del INS de una vez, ya que es importante incluirlo en el presupuesto y presenta el cuadro con todas las opciones.

Se les envía el nombra completo de las 30 personas que quedarían incluidos en la Póliza.

El Máster Delio Carlos González Burgos, manifiesta que tiene una preocupación y es que por ejemplo si yo mando a una persona y no participa, se está gastando un nombre que pasa si él fue y yo no fui y no se está en la lista?

El Lic. Harold Umaña Rodríguez, en ese caso se tiene que hacer una inclusión y una exclusión es como una póliza de riesgos del trabajo y hay que definir muy bien quienes serán.



RUBRO	OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3
Monto de Indemnización por muerte	₡5.000.000,00	₡10.000.000,00	₡20.000.000,00
Monto de Indemnización incapacidad perm.	₡5.000.000,00	₡10.000.000,00	₡20.000.000,00
Monto de gastos médicos por accidente	₡500.000,00	₡100.000,00	₡2.000.000,00
Pago por persona por año	₡31.046,57	₡62.093,14	₡124.186,28
Total 30 miembros brigada	₡931.397,10	₡1.862.794,20	₡3.725.588,40

ACUERDO N° VII-38-02-2011: En referencia a la Póliza para la Brigada, se acuerda tomar la opción 2 presentada por la Administración para la póliza de vida para que cubra a los miembros de la Brigada, toda vez que se incluirá en la lista a los y las brigadistas que realmente participen en el evento. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

3. Órgano Director del Procedimiento:

Sobre el Órgano Director del Procedimiento que dispuso la Asamblea:



COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE COSTA RICA

REQUIERE LOS SERVICIOS DE PROFESIONAL EN DERECHO

Proceso a cargo:

ÓRGANO DIRECTOR DEL PROCEDIMIENTO

Perfil

- Abogado (a) con más de cinco años de graduado.
- Incorporado al Colegio Profesional respectivo.
- Con experiencia en Derecho Administrativo.
- Con experiencia demostrada como órgano director del procedimiento en procesos disciplinarios.
- Disponibilidad inmediata.

Personas interesadas deberán enviar su oferta de servicios indicando pretensión salarial y currículum al correo electrónico: humana@colpsico.net

----- Mensaje reenviado -----
De: Webmaster del Colegio de Abogados <webmaster@abogados.or.cr>
Fecha: 18 de enero de 2011 11:51
Asunto: Se Requiere los servicios de Profesional en Derecho

4. Asuntos Varios

- **ROBO OFICINA CONTABILIDAD**
- **ENVIO MENSAJE SMS**
- **FUNDACION AVATAR**
- **PRESUPUESTO**
- **REGRESO KARLA GONZALEZ**
- **PLANOS DEL EDIFICIO**
- **HORA PROFESIONAL EDUCATIVA**
- **COMUNICADO ARMAS**
- **DOMINIO PAGINA WEB**

✚ Comenta acerca del robo de los muñecos de Randall Flores de Contabilidad y se ubicó a la persona quien cometió el robo y se procedió a devolverlos ya que era



un guarda nuevo. Por lo que se pidió que se mantenga fijo a los personeros de seguridad.

- ✚ Comenta acerca de la opción de envío de mensajes msm, de Tecnologías SMS, que trata de crear un sistema al nuestro en que se envía el mensaje si tiene 60 días de atraso automáticamente se envía y se mantiene el mismo costo.

ACUERDO N° VII-39-02-2011: Se acuerda contratar los servicios de Tecnologías SMS, para el envío de mensajes a los colegiados que se encuentren con morosidad y todos aquellos asuntos pertinentes a su situación contable y financiera con el Colegio, dejándose de utilizar el contrato SMS para comunicación masiva y con la autorización de la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.

- ✚ Los señores de la Fundación Avatar vinieron a visitar el Colegio están interesados no solamente del Proyecto de Agresión a la Mujer, si no en ver en qué otros proyectos nos pueden ayudar incluso comenta que podrían ayudar con las plazas de gobierno. La Fundación quiere volver a retomar el proceso, se les habló que no hay presupuesto para la plaza y lo que a ellos les interesa es que haya un psicólogo. La Fundación Avatar es del Diputado Oscar Alfaro quien hizo la oficina de la Mujer Agredida. Las oficinas están a un costado de la Asamblea Legislativa.
- ✚ Con respecto al presupuesto hay dos puntos: Contabilidad ha estado atrasado, Susana incapacitada como una semana, por lo que le solicitó a Fernanda y a Randall y ya se cerró Noviembre, pero tenemos pendiente Diciembre. Brigada mandó hoy el presupuesto, Capacitación lo va a mandar, el Fondo de Mutualidad, Fiscalía no lo ha enviado, está pendiente el de la Revista Científica.
- ✚ Otro punto es el regreso de Karla González, quien va a estar en la parte de recepción de formularios, ella va a tomar la hora de lactancia y una persona de Fiscalía nos va ayudar de 4 a 5. Karla regresa hoy, Ivannia el 8 de Febrero y Johanna el 21 de Marzo.
Se comenta acerca del regreso de Ivannia y que se debe de tomar una decisión acerca del puesto que irá a ocupar, lo cual se verá y se analizará en la próxima sesión de Junta Directiva.
- ✚ Con respecto a los planos del Edificio el Arq. Oscar los entregó, fueron los que se llevaron a la Asamblea, el Ing. Iván ya se los devolvió con bastantes observaciones y se está en el proceso de volver a realizar las correcciones. Hay un punto importante que dice el Ing. Iván que es el movimiento de tierras y que se lo ha indicado muchas veces que el edificio está en declive hay que hacer primero un movimiento de relleno y después de compactación y eso el Arq. Cuevas no lo está tomando en cuenta y esto es un costo caro, si insiste en eso se los va a seguir rechazando, la fecha límite es para el 30 de Enero.
- ✚ Se comenta acerca de la hora profesional.



El Dr. Javier Rojas Elizondo, propone: Quitar la hora educativa y que la Administración vuelva a enviar la tabla sin el rubro educativo, haciendo una observación abajo y se le coloca un asterisco al primero indicando que es un rubro sugerido reglamentario, el segundo asterisco es que en la tabla se omite la tabla educativa por lo cual es una contratación directa entre el patrono y el psicólogo en la cual se debe de tomar en cuenta la planeación y la ejecución de la tabla.

ACUERDO N° VII-40-02-2011: Se acuerda la propuesta del Dr. Javier Rojas Elizondo de quitar la hora educativa y que la Administración vuelva a enviar la tabla sin este rubro, haciendo una observación abajo y colocando un asterisco al primero indicando que es un rubro sugerido reglamentario, el segundo asterisco es que en la tabla se omite la tabla educativa por lo cual es una contratación directa entre el patrono y el psicólogo en la cual se debe de tomar en cuenta la planeación y la ejecución de la tabla. Con los votos en contra del Máster Delio Carlos González Burgos y el Lic. Miguel Garita Murillo. SE ACUERDA POR MAYORIA.

- ✚ El Lic. Harold Umaña Rodríguez dice que en una Asamblea pasada se dijo que se iba a sacar un comunicado en el periódico y en Diciembre se dijo que se iba a sacar en la primera semana de Enero, pero a la fecha no se ha sacado nada.

ACUERDO N° VII-41-02-2011: Se acuerda enviarle un oficio a la Comisión Especial de Armas, para que en un plazo de quince días presente a esta Junta Directiva el comunicado, que fue acordado en la Asamblea N°71 y N° 73, para ser publicado. ACUERDO FIRME UNANIME.

- ✚ El Lic. Harold Umaña Rodríguez dice que ya se está construyendo la página web y tenemos que comprar el dominio, el dominio es muy importante, la propuesta del Lic. Carlos Valerio es: profesionales en psicología.com, pero si se pone administración profesionales en psicología.com en lugar de una tarjeta de presentación se dará una cartulina. Mejor comprar psicología.cr así se redireccionan los dos dominios a uno solo.

Lic. Carlos Valerio Salas dice que en la sesión pasada se había escogido profesionales en psicología.com pero hemos tomado en cuenta esa otra parte de los textos que sería con respecto a esto.

ACUERDO N° VII-42-02-2011: Se acuerda acoger la recomendación de la Administración para la compra de los nuevos dominios de la página web. ACUERDO UNANIME.



El Dr. Javier Rojas Elizondo, dice que tiene dos convenios de Laboratorio Castillo, que nos están haciendo un 10% de descuento y el del Hotel Barceló Tambor con un descuento del 10%. Luego seguirá el de Asembis y el de un gimnasio, el Instituto Británico, Intensa, Coquitas, Lagar, Merecumbé, Clínica Santa Catalina, Funeraria San Marcos y Spoon. Delfin Wallas que queda en punta Islita. También está gestionando convenios con algunos restaurantes finos y con spa.

ARTÍCULO VIII. INFORME DE FISCALIA

El Lic. Miguel Garita Murillo, presenta su informe:

1. Reunión para consolidar un proceso fluido y apegado al debido proceso entre Fiscalía y Tribunal de Honor, así como consolidar una estructura de la redacción de los criterios que permitan la eficiencia y eficacia procesal (proceso más rápido).
2. Capacitación del 2 y 9 de febrero, ambos miércoles de 4:00 p.m. a 7:00 p.m. en el tema “**responsabilidad legal de los peritajes psicológicos**”, a la cual se extiende formal invitación al Tribunal de Honor y Junta Directiva.
3. Realización de FODA de la gestión con el objetivo de:

El FODA constituye un instrumento de evaluación que permite identificar los aspectos que se deben incluir dentro de una planificación estratégica, para la adecuada toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión en este caso de la Junta Directiva

El objetivo del FODA es el siguiente:

“Evaluar la gestión de la Junta Directiva en el cumplimiento de los fines establecidos en la ley en procura del desarrollo científico, técnico y humano de la ciencia de la psicología”.

4. Ingreso de 11 nuevas denuncias en el transcurso de la semana anterior y esta,



5. Autorización de reunión con el INAMU, y municipalidades para el puesto de encargado de la oficina Municipal de la Mujer. La misma situación en Centros Educativos.

ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS

Presupuesto para las regiones. Licda. María Magalli Márquez Wilson.

La Licda. María Magalli Márquez Wilson, dice que en virtud desde que se conformó la Junta Interventora, después de las jornadas de reflexión, se fue a las regionales y se les comunicó una serie de cosas, el año pasado tuvimos correos de los diferentes miembros de las asociaciones regionales a los cuales les dijimos que no se había aprobado presupuesto para las diferentes actividades, como a ella no le gustan los dobles discursos fue que sugirió unos montos para cada región para que luego de que se haga el reglamento indicar como debe de ser. Porqué me dirigí a las Juntas Directivas porque son el enlace de los agremiados de las diferentes regiones y que de alguna o de otra forma nos pueden colaborar, sin embargo cuando se habla de capacitaciones se sobre entiende que es para todos los psicólogos que estén en esa región. Necesito tener un monto, que se defina un monto como se hizo en el 2008, inclusive el año pasado tenía un monto y la intensión con el correo que tanto malestar causó es porque al igual como las brigadas. 1) Que se diga un monto para que ya quede estipulado para cuando ella se comunique con esos enlaces, llámese Junta Directiva ella pueda decirles el monto que hay y de ahí comenzar a trabajar con los pies sobre la tierra para el proyecto de regionalización para que se defina y la intensión de enviar ese correo fue simplemente porque así como se le pidió Capacitación, mande su presupuesto, a la Revista mande su presupuesto, igualmente lo hizo con las regionales porque no los tiene a la par lo hizo por medio de un correo y más bien les sugirió un monto en ningún momento les dijo que qué monto consideran. También quiere dejar en actas que si ustedes deciden bajar, subir o no darles nada y sí tener un monto para la Asamblea que va a ser el 12 de Febrero para que los profesionales que están en esas regiones puedan tener acceso por lo menos a dos capacitaciones por año y otra que sería para la celebración del día del Psicólogo Nacional Costarricense habría con respecto a doble capacitación que incluso está contemplado dentro del presupuesto de capacitación las regionales y habló con ellos y le hicieron esa misma propuesta, una que sea totalmente pagada por ellos y otra subvencionada para ver como bajar los costos y obviamente para la celebración del Profesional en Psicología el 28 de Noviembre para que puedan realizar aunque sea un almuerzo con los colegiados de la región.

El Máster Delio Carlos González Burgos, dice que desea hacer dos aclaraciones, en el correo no es malestar es cuidado no se puede decir que se acordó ₡1.200.000.00 porque no es así porque el presupuesto no se ha definido y no es mandar a las asociaciones porque la plata no es para las asociaciones es para los agremiados, por



eso no debió mandarlo así hay que tener mucho cuidado, no debió de mandarlos en esos términos no es molestia, simplemente es una aclaración.

La Licda. María Magalli Márquez Wilson, aclara que ella puso “que presentaré” en el correo y que es para las regiones, es para todos los agremiados ya que no existe un reglamento y esto es de carácter urgente porque ya no sabe que decirles, hay que trabajar en eso urgente para que todo quede dentro de un marco de legalidad y de transparencia.

Lic. Miguel Garita Murillo, dice que él no está de acuerdo debido a que se obliga y ya ellos dan por un hecho, la junta acordó 2.000.000.00 y los que quedamos mal somos la junta tenemos que ir apoyados, si vamos a presentar un presupuesto.

La Licda. María Magalli Márquez Wilson, dice que hay que ser claros y que la Junta ya quedó mal con las regiones desde el año pasado, las personas de Limón informaron a María la comunicadora que ya no existe, trataron de localizarla por todo lado y lo deja en actas yo no tengo porque esconderme, si la están llamando y solicitándole los libros legalizados qué les voy a decir es que el abogado planteo mal y si la Junta tiene interés en la regionalización ella necesita que la apoyen.

El Lic. Carlos Valerio Salas, propone que para la próxima reunión de Junta Directiva, la Licda. María Magalli Márquez Wilson, presente un informe de las regiones de que debilidades y qué fortalezas tienen para tratar de nivelar y presentar un cronograma de cómo están las situaciones.

ACUERDO N° VII-43-02-2011: Se acuerda que para la próxima sesión de Junta Directiva, la Licda. María Magalli Márquez Wilson, presente un informe de las regiones de que debilidades y qué fortalezas tienen para tratar de nivelar y presentar un cronograma de cómo está su situación. ACUERDO UNANIME.


El Dr. Javier Rojas Elizondo dice que María Magalli ha venido realizando un trabajo con las regiones y la Junta se ha avocado, es un trabajo que se ha venido haciendo hace mucho y siempre la hemos apoyado, a varias cosas: 1) La regionalización la toma en cuenta Capacitación y la toma en cuenta Actividades Sociales, Fondo de Ayuda, lo que sí me preocupa es que uno a veces tiene que esconder las cosas y le gustó mucho lo que ella puso una que los apoyemos y otra que ellos se la financien hasta ver a donde llegan unos van a poder otros no y 2) Es Social y no poner nada social porque el Colegio siempre tiene que dar la imagen educativa. La semana de la psicología va a ser muy interesante ya que Eduardo Solano tiene un mega proyecto por lo que hay que articular bien.



Lic. Miguel Garita Murillo dice que lo que él piensa es que no se ha hecho ningún plan con respecto a las regiones en esta dirección cuál va a ser el nexa con nosotros, tenemos que definirlo.

Licda. María Magalli Márquez Wilson: ella va a comenzar a trabajar con las regiones convenio, reglamento, asociación, Colegio, pero si ponemos asociaciones hay que definirlos porque también están las asociaciones de la Caja, Poder judicial, Deporte y dentro de la Ley Orgánica del Colegio dice que el Colegio apoyará de forma educativa, tenemos que ver como irlo trabajando con las regiones. Hay regiones que se pueden rescatar. Apsica se puede rescatar y constituir de nuevo la sociedad.

El Lic. Carlos Valerio Salas, dice que nadie conoce mejor las regiones que la Licda. María Magalli Márquez, que lo primero que se debe de hacer es que presente una propuesta de qué queremos nosotros con las regiones y retomarlos.

 ***Situación Financiera de la Federación. Licda. María Magalli Márquez Wilson.***

La Licda. María Magalli Márquez les comenta que hace varios meses había indicado su preocupación por la contabilidad de la Federación, por lo que se contrató al Contador del Colegio Randall Flores que la revisara la contabilidad que había realizado doña Emilia y se detectaron varias irregularidades por lo cual el Comité Ejecutivo nos presentamos a la Federación, la Licda. Francisca Corrales, Presidente del Colegio de Ciencias Económicas, el Auditor del Colegio de Ciencias Económicas, el Abogado, el Lic. Harold Umaña y ella y procedimos a solicitarle a la señorita Alexandra Mora Arley que les entregara los comprobantes que no estaban al no encontrarlos se tomó el acuerdo en ese momento de darle vacaciones de un mes con goce salarial, sin embargo se tuvo una reunión con el abogado para su correspondiente asesoría y también el Colegio de Ciencias Económicas está realizando la correspondiente auditoría para poner la denuncia ante el Ministerio Público.

Se levanta la sesión a las 22:30 horas.

Máster Delio Carlos González Burgos
Presidente

Licda. María Magalli Márquez Wilson
Secretaria